



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Agosto de 1973.

507/73

Expte. 938/73

VISTO:

La planilla de liquidación de viáticos por terminación de comisión presentada por el Sr. Asencio Gerónimo por misiones de servicio cumplidas en su carácter de Jefe de Servicios de Automotores durante el mes de Mayo último; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la planilla de viáticos suscrita por el Sr. Asencio GERONIMO y que obra en el presente expediente, correspondiente a las misiones de servicio llevadas a cabo como Jefe de Servicios de Automotores de esta Universidad entre el 12 y 27 de Mayo del año en curso y liquídese a su orden la suma de novecientos cuarenta y cinco pesos (\$ 945,00) en concepto de diez y medio (10½) días de viáticos, a razón de \$ 90,00 diarios.

ARTICULO 2º- Imputar este gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR